

No.	Asunto/Tema	Acuerdo	Fecha del Acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Seguimiento
1	Presentación del Informe de avance sobre la destrucción de la documentación electoral de las 300 Juntas Distritales Ejecutivas del Proceso Electoral 2017-2018.	Se requiere que cada Órgano Distrital identifique el material electoral en mal estado susceptible a desincorporar y se proceda a su desincorporación de conformidad con la normatividad.	18/07/2019 DEDE	Consejeros Electorales • Mtro. Jaime Rivera • Dr. José Roberto Ruiz	<p>En Proceso</p> <p>Mediante la Circular núm. INE/DEOE-DECEYEC/031/2019, se solicitó el apoyo de las Juntas Locales Ejecutivas (JLE), para que identifiquen la documentación y los materiales electorales que se encuentren en mal estado y que sean susceptibles a desincorporar de conformidad con la normatividad aplicable.</p> <p>Las JLE tuvieron hasta el 20 de enero para entregar la información solicitada. Con base en ello y mediante correo electrónico de fecha 18 de febrero la DEOE solicitó a los Vocales de Organización incorporar en un formato en Excel datos adicionales de los materiales electorales en proceso de desincorporación o ya desincorporados, en el que reportaron que aún tienen en existencia materiales en mal estado y, en algunos casos, ya se encuentran desincorporados o en proceso de serlo.</p> <p>Asi mismo, se realizará una actualización de inventario en cuanto se levante la contingencia ya que no se encuentra personal en las Juntas que puedan revisar físicamente los materiales electorales. Una vez realizado lo anterior, la DEOE estará en condiciones de realizar el informe final.</p> <p>En lo que concierne a documentación electoral, se hizo una revisión detallada del catálogo de documentos a desincorporar que enviaron las juntas, el cual se sometió a revisión por parte del área de Archivo Institucional, quien señaló que gran parte de la documentación relacionada a la DEOE se encuentra dentro del cuadro de clasificación, por lo que se deberá de cumplir con los plazos señalados de conservación de los mismos en los órganos desconcentrados.</p>

No.	Asunto/Tema	Acuerdo	Fecha del Acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Seguimiento
2	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican especificaciones técnicas de diversa documentación al anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.	<p>La DEOE, en coordinación con la DECEyEC, la DJ, la UNICOM, y las representaciones de los partidos políticos, realizarán reuniones de trabajo, para que de manera conjunta lleven a cabo un análisis detallado e integral de la normatividad, procedimientos y de los diferentes apartados del Acta de Escrutinio y Cómputo, así como de la documentación electoral relacionada. Con base en ello, se ofrecerán propuestas de simplificación de estos instrumentos, mejorando la calidad de los mismos, eliminando o modificando los elementos que resulten redundantes, poco claros o innecesarios y, al mismo tiempo, que se garantice la observancia estricta de las disposiciones legales en la materia.</p> <p>Solicitar a la UTVOPL que elabore un diagnóstico u opinión de los OPL, con la finalidad de obtener sus propuestas sobre el desarrollo de un sistema o herramienta informática para realizar el cómputo distrital y/o municipal.</p>	09/12/2019 DEDE	<p>Consejeros Electorales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Jaime Rivera • Dr. José Roberto Ruiz 	<p>En Proceso</p> <p>Durante diciembre del 2019 y febrero del 2020, la DEOE trabajó en el análisis integral de los diferentes apartados del Acta de Escrutinio y Cómputo, así como de la documentación electoral relacionada, con la finalidad de realizar propuestas de modificación a dichos documentos y coordinar reuniones con DECEyEC, DJ y la UNICOM para la adecuada implementación de estos.</p> <p>La DEOE, en cumplimiento con este acuerdo, ha sostenido con las áreas involucradas reuniones de trabajo para analizar las propuestas de modificación; por ello, el pasado 23 de abril, sostuvo una reunión con la DECEyEC con el objeto de analizar conjuntamente los diseños a los documentos que se presentarán en la prueba piloto, en donde se acordó impactar las observaciones a los formatos del acta de la jornada electoral (horizontal y vertical), el acta de escrutinio y cómputo y el cuadernillo para hacer operaciones, adicionalmente a ello, se acordó una nueva reunión, en la que se recibieron nuevas propuestas al cuadernillo, mismas que fueron atendidas y se enviaron el lunes 18 de abril.</p> <p>También, el 11 de mayo, la DEOE tuvo una reunión con la DERFE para revisar la bolsa que contiene la lista nominal de electores, en la que se acordó que podrían producirse bolsas o sobres como alternativa, para cuidar y proteger al medio ambiente ya que facilita su destrucción por reciclamiento, además, se reducirían los costos de fabricación ya que ahora es más bajo el costo del papel, que el polietileno, así como, se vería la forma de realizar una compra consolidada para la producción de las bolsas de la DERFE y la DEOE.</p> <p>Una vez que se reanuden actividades presenciales tras la contingencia se desarrollará la prueba piloto en órganos desconcentrados, para la presentación y aprobación de los</p>

No.	Asunto/Tema	Acuerdo	Fecha del Acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Seguimiento
					nuevos y mejorados diseños de la documentación electoral ante la Comisión. De acuerdo al desarrollo de un sistema o herramienta informática para realizar el cómputo distrital y/o municipal; la DEOE tiene la facultad de revisar el proyecto de herramienta informática y el calendario de desarrollo del mismo, así como remitir sus observaciones y sean impactadas por el OPL en cada proceso electoral. Lo cual se realiza de manera paralela a la validación de los lineamientos correspondientes.
3	Análisis muestral del llenado de los Cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de las Elecciones Federales del año 2018.	<p>Realizar un plan de trabajo con los resultados del estudio y, se lleguen a conclusiones que impacten en la mejoría de los cuadernillos.</p> <p>Realizar una jerarquización de la información, clasificando los datos sustanciales de los que son accesorios.</p> <p>Con las modificaciones señaladas, se pondrá a consideración de los consejeros el Análisis muestral, antes de llevarlo al Consejo General. Y remitir el apartado de Conteo Rápido del documento a la DERFE para que, realice un análisis acerca de las variaciones estadísticas en medir la magnitud de estos errores en el conteo rápido.</p>	23/04/2020 DPS	<p>Consejeros Electorales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Jaime Rivera • Dr. Ciro Murayama 	<p>En proceso</p> <p>Actualmente se trabaja en la atención de la solicitud para realizar la jerarquización de los datos o recuadros considerados sustanciales, asimismo, en la identificación de su grado de uso.</p> <p>En la última semana de abril se llevó a cabo una reunión de trabajo con el personal de la Dirección de Estadística de la DERFE, con la finalidad de definir las actividades para atender la solicitud del Consejero Electoral Dr. Ciro Murayama respecto a explorar los contrastes entre el análisis de cuadernillos relacionado con el Conteo Rápido y el informe específico de Conteo Rápido 2018. A partir de la reunión y hasta la primera semana de mayo, se ha trabajado de manera conjunta con la DERFE.</p> <p>En dicha reunión de acordó enviar información a la DERFE que permita hacer un análisis más completo sobre los resultados obtenidos.</p> <p>Se revisaría de manera conjunta las conclusiones que se obstengas a fin de impactarlos en la versión final del documento.</p>

No.	Asunto/Tema	Acuerdo	Fecha del Acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Seguimiento
4	Plan de Trabajo para evaluar la posible instalación de casillas en hospitales, para ciudadanos hospitalizados, personas a su cargo, así como del personal que labora en los centros hospitalarios, en el proceso electoral 2020-2021.	<p>Recorrer las fechas del calendario, para que, en mayo o junio se informen los resultados.</p> <p>Valoraciones a considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las juntas locales determinen los hospitales, y no sean los mismos que en 2018. No necesariamente instalar casillas en las 32 entidades; así como de realizar la versión itinerante. No hacer pública la ubicación de estas casillas antes ni durante la realización de la Jornada Electoral. <p>Contemplar reuniones de acercamiento con las autoridades sanitarias, para conocer su opinión, en la medida que la emergencia sanitaria lo permita.</p>	23/04/2020 DPS	<p>Consejeros Electorales</p> <ul style="list-style-type: none"> Mtro. Jaime Rivera Dr. Ciro Murayama Dr. José Roberto Ruiz 	<p>En proceso</p> <p>Se realizaron las gestiones correspondientes para conformar el equipo multidisciplinario que evaluará la posible instalación de casillas en hospitales, a quienes se les compartió la información necesaria para dar inicio con la evaluación. Asimismo, se llevarán a cabo videoconferencias e intercambio de información para tratar los avances en el tema.</p> <p>Se envió la información a los participantes para su análisis, y se llevarán a cabo reuniones de trabajo para analizar la propuesta inicial en la que trabaja la DEOE.</p>
5	Análisis de la viabilidad para aumentar la dotación de boletas electorales a las casillas especiales	Presentar un análisis de la viabilidad para aumentar la dotación de boletas electorales a las casillas especiales	23/04/2020 DOR	<p>Consejeros Electorales</p> <ul style="list-style-type: none"> Mtro. Jaime Rivera Dr. Ciro Murayama 	<p>En proceso</p> <p>Acorde a lo solicitado en la sesión de la COE del 23 de abril de 2020, así como a lo establecido en el “Programa Anual de Trabajo de la Comisión De Organización Electoral Enero-Agosto 2020”, se presentará el “Análisis de la viabilidad para aumentar la dotación de boletas electorales a las casillas especiales”, en la sesión del mes de mayo de 2020.</p>

No.	Asunto/Tema	Acuerdo	Fecha del Acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Seguimiento
6	Presentación del Informe que da cuenta de la situación de las y los consejeros electorales locales que participarán para el Proceso Electoral 2020-2021.	<p>La DEOE presentará una nueva actualización del estatus de las vacantes de las y los consejeros locales del INE previo al inicio del Proceso Electoral 2020-2021.</p> <p>De la misma forma, la DEOE profundizará en la consulta realizada a las juntas ejecutivas sobre la situación de las y los consejeros, no solo en el ámbito numérico, sino considerando las características de las y los consejeros que estarían ocupando las consejerías electorales locales y verificar que cumplan con los requisitos de Ley; dicha información será presentada mediante informes de avances en sesiones posteriores.</p>	23/04/2020 DOR	<p>Consejeros Electorales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Jaime Rivera • Dr. Ruiz Saldaña 	<p>En proceso</p> <p>El 06 de mayo, se realizó vía correo electrónico una consulta a la Dirección Jurídica con el fin de obtener elementos adicionales para el proceso de ratificación y designación de Consejeros y Consejeras Locales; de la cual, nos encontramos a espera de respuesta.</p> <p>Se encuentra en proceso de firma la Circular para consultar a las Juntas Locales Ejecutivas sobre el estatus laboral de las y los consejeros locales, considerando las características y verificación de requisitos de Ley.</p> <p>Se trabaja en el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se establece el procedimiento para integrar las propuestas de aspirantes para ocupar las vacantes de los cargos de Consejeros y Consejeras Electorales de los Consejos Locales.</p>